1. INFORMACION GENERAL

Número de informe:	UNO (1)
Contrato Nº	CD-2024-0495
Objeto:	Adquisición de tres (3) licencias de usuarios agentes por 3 meses para el uso de una plataforma de servicio de chat inteligente, integración con una api de modelo de lenguaje de gran tamaño (LLM) y funcionalidad de integración con whatsapp business
Contratante:	Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA
Contratista:	OPENSKY CONSULTORES SAS (NIT No. 900.495.470-7)
Valor:	TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($34.890.000,oo)
Nº del CDP y fecha de expedición:	444 DE 2024-11-29
Nº de RP y fecha de expedicion:	1329 DE 2024-12-24
Fecha del contrato:	2024-12-30
Plazo inicial:	TRES (3) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha acta de inicio:	2024-12-30
Periodo:	DE 2024-12-30 A 2024-12-31
Supervisor:	JOSE RAFAEL LIMA GONZÁLEZ

EN CASO DE ADICIÓN Y/O PRORROGA:

Fecha de adición y/o prorroga:	NO APLICA
Nº de adición y/o prorroga:	NO APLICA
Valor adición	NO APLICA
Prorroga (plazo)	NO APLICA
Nº de CDP y fecha de expedición:	NO APLICA
Nº de RP y fecha de expedición:	NO APLICA
Fecha de terminación de contrato con adición:	NO APLICA

2. FORMA DE PAGO

La Entidad pagará al contratista el 100% del valor total del contrato previa entrega por parte del contratista de las facturas correspondientes, conforme a los soportes presentados, más certificación de recibido a total satisfacción del supervisor del contrato, teniendo en cuenta para ello los valores ejecutados que deben corresponder a los precios que se consignen en

la propuesta, y que él mismo se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007.

LA ENTIDAD no se responsabilizará por la demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. El respectivo pago estará sujeto al Programa Anual Mensualidad de Caja - PAC y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales.

3. DESEMBOLSOS REALIZADOS

Nº de pagos	Valor
NO APLICA	NO APLICA

4. GARANTIA DEL CONTRATO

GARANTIAS: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.** Póliza de seguro de cumplimiento No **100062784** Anexo 0 expedida el día 26 de diciembre de 2024	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**VR. ASEGURADO**
	Cumplimiento	diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Término de duración del contrato y seis (6) meses más.
	Calidad de los Bienes y Suministros	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Término de duración del contrato y seis (6) meses más.

5. AFILIACION Y PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Numero de planilla	1068707227
Nombre del Banco	PSE
Valor Cancelado	$ 3.801.400
Periodo de Pago	Salud 2024-12 Pensión 2024-12
Fecha del Pago	2024-12-10
Nombre de la EPS	SURA
Nombre del Fondo de Pensión	Varios

Nombre ARL	POSITIVA DE SEGUROS

El contratista aportó certificación del representante legal, en la que consta que efectúo el pago de los aportes correspondientes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, así como el pago de los parafiscales correspondientes a ICBF, SENA y cajas de compensación familiar, encontrándose al día en todos sus pagos en los últimos seis (6) meses.

6. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO

6.1 Cuadro de Obligaciones (Actividades)

Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
Obligación Nº .1: Adquisición de tres (3) licencias de usuarios agentes por 3 meses para el uso de una plataforma de servicio de chat inteligente, integración con una api de modelo de lenguaje de gran tamaño (llm) y funcionalidad de integración con whatsapp business	100	Se crea el espacio de la CRA y se crean el usuario superaministrador, con licencia, para activación de licenciamientos, mas dos cuentas con sus respectivas licencias para un total de 3 cuentas. Se completó con éxito la adquisición y activación de las licencias necesarias para el software y las herramientas de ZOHO SALES IQ. Se activan los tokens y WhatsApp Business. Se ha desarrollado una sesión virtual para asegurar la debida capacitación en el uso de las herramientas y metodologías pertinentes. Se aportan los manuales de implementación oficiales de la plataforma Zoh Sales IQ, que son accesibles a través de la nube de Zoho. La mesa de ayuda para el soporte técnico especializado corresponde al correo electrónico soporte@opensky.com.co.

7. PORCENTAJE DE EJECUCION

El contrato se ha ejecutado en un 100%.

8. OBSERVACIONES

De acuerdo con lo establecido en el Estudio previo (2.4. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS):

- *Límites del Objeto*
 - *No se incluye la configuración avanzada, personalización del chatbot, ni el desarrollo de flujos de conversación.*
 - *No contempla la capacitación del personal ni el soporte técnico más allá de la activación y uso básico de las licencias.*
 - *La integración de las licencias con otros sistemas o herramientas deberá gestionarse en contratos separados o con servicios adicionales. Sin embargo, no deben existir limitaciones para éste proceso, como por ejemplo el tener que adquirir funcionalidades adicionales, esto es, que deben tener desbloqueadas las prestaciones necesarias para la CRA sin costo adicional.*

9. CONCLUSIÓN

JOSÉ RAFAEL LIMA GONZÁLEZ, quien actúa en nombre y representación de la CORPORACIÒN AUTÒNOMA REGIONAL DEL ATLÀNTICO C.R.A, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista EJECUTÓ a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

10. ANEXOS

Los documentos soporte se encuentran cargados en SECOP y en Orfeo.

Se firma en Barranquilla a los 31 días del mes de diciembre de 2024

JOSÉ RAFAEL LIMA GONZÁLEZ
Profesional Especializado Grado 20
Oficina Asesora de CTI
Supervisor